

JUNTA DE CENTRO
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

En Plasencia, siendo las 12 horas del día 12 de septiembre de 2014, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión ordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de dirección.
3. Sistema de Garantía Interna de Calidad:
 - 4ª Edición del Manual de Calidad
 - Plan de Objetivos del Curso Académico 2014/2015 del Centro Universitario de Plasencia
 - Proceso de Documentación y Registro
4. Tutela Académica y Reconocimiento de Créditos.
5. Asuntos de Trámite.
6. Ruegos y Preguntas

Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el Sr. Director para preguntar si hay algo que alegar, corregir o enmendar al acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 25 de julio de 2014.

No habiendo nada que alegar, corregir o enmendar se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Punto 2. Informe de dirección.

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para informar de los siguientes puntos:

1. En primer lugar informar sobre el Consejo de Gobierno de la UEx celebrado el jueves, 11 de

septiembre, en el que el Rector informo de su dimisión el martes y de las convocatorias electorales para Rector el lunes 15, donde la Junta Electoral fijara el calendario y para el Claustro que será el próximo 8 de Octubre

2. Seguidamente informar sobre los espacios solicitados de FP. Ya se han trasladado y por tanto han quedado libres los espacios que ocupaba en la planta sótano los alumnos de FP del Pérez Comendador y que tanto el Director General, Rector y Alcalde están enterados de ello. Falta solo que nos entreguen los poderes (autorización, llaves...) para hacer uso de los mismos. Solo se nos traspasarán, los espacios del CPR, Gabinete Psicopedagógico, Aula Mentor, FP panadería, etc., así como despachos y laboratorios (1ª planta), de momento, no nos los traspasan hasta que se puedan trasladar al antiguo juzgado.

Una vez que los tengamos, estudiaremos su utilización de forma razonada, justificada, basada principalmente en prioridades y necesidades, y sobre todo que puedan ser realizables, en el sentido que no hay presupuestado en este curso para infraestructuras.

3. Por último informar, que el próximo día 22 de septiembre pondremos en marcha el mecanismo que, tras estudiar varios sistemas, el Consejo de Dirección entiende como el más adecuado y se ha elegido el de la firma de Tutorías por parte del PDI cosa que se comunicó a todo el PDI por correo ayer mismo.

Proceso que se pactó con la Inspección de la UEx que comenzaría este curso.

Como recordaréis en Junta de Centro del año pasado, informé que desde la inspección se solicitó las firmas de las tutorías del PDI, y no se mandaron, simple y llanamente porque no se firmaban.

A raíz de este hecho se personó el inspector y nos hizo ver la obligatoriedad que tiene el profesorado de firmar sus tutorías y la responsabilidad de los Decanos/Directores de tener mecanismos de control de las mismas, ambas cosas contempladas en el “Reglamento general de actividades tutoriales del personal docente e investigador de la universidad de Extremadura”, aprobado por la mesa negociadora y por el Consejo de Gobierno del día 26 de febrero de 2014.

Se nos hizo ver que este nuevo reglamento emana de:

La Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril en cuyo artículo 9.4 se describe las obligaciones docentes del profesorado universitario.

La obligatoriedad por parte de la ANECA de tener evidencias de que se realizan todas las actividades, en este caso del PDI.

Punto 3. Sistema de Garantía Interna de Calidad:

4ª Edición del Manual de Calidad

Plan de Objetivos del Curso Académico 2014/2015 del Centro Universitario de Plasencia

Proceso de Documentación y Registro.

El Sr. Director da la palabra a D. Javier Romero de Julián, como responsable de Calidad del Centro y como se ha enviado toda la documentación a cada uno de los miembros de la Junta de Centro, junto a la citación a esta Junta, éste hace una breve exposición sobre los tres puntos referenciados anteriormente.

Una vez hecha la exposición se pasa a votación de los miembros asistentes, votándose por unanimidad los tres puntos.

Punto 4. Tutela Académica y Reconocimiento de crédito

No existe ninguna solicitud de tutela ni de reconocimiento de crédito.

Punto 5. Asuntos de Trámite.

En este punto se traen para su aprobación, si procede, por un lado el Plan de Orientación al Estudiante y por otro el cambio en ADE de miembros del Tribunal de Validación.

Sr. Director da la palabra al profesor D. Manuel Moya, que hace una breve exposición de lo que es el Plan de Orientación al Estudiante, ya que el documento ha sido remitido por correo electrónico a todos los miembros de la junta de Centro.

Seguidamente el Sr. Director abre un turno de palabra:

D. José Antonio Vega Vega comenta que se va a abstener, no porque tenga nada en contra de este plan sino porque está en contra de esta filosofía.

Dña. Raquel Mayordomo Acevedo dice que la vez pasada se abstuvo, pero que esta vez se va a oponer, porque cree que este plan de Orientación no funciona, el plan de Acción Tutorial del año pasado comenzó a finales de noviembre, ya pasado el primer semestre y por ello considera que puede estar muy bonito en el papel, pero no se lleva a cabo, no se ven resultados, por eso su voto va a ser en contra.

El Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano, comenta que es un plan nuevo donde se contemplan actividades nuevas por lo que evaluarle a priori, si va a funcionar o no, es un poco prematuro. Se abre un nuevo turno de palabra.

D. Francisco Javier Romero, comenta que es una directriz o norma obligatoria de la Ley por la cual se exige que todos los centros tengan Planes específicos para orientar a los alumnos, por lo que la oposición a este plan requiere alguna otra alternativa, presentar otro plan diferente con otro tipo de actividades.

D. Manuel Moya dice en la misma línea que D. Javier Romero, que es un Plan obligatorio, por lo que hay que llevarlo a cabo, ya que sin este Plan u otro diferente, no podríamos acreditarlos.

Dña. Carmen Ledesma quiere incidir en la misma línea de D. Javier Romero y D. Manuel Moya, y que el PAT lo formamos todos los profesores, por lo que cree que no se puede decir que no funciona si nosotros participamos en él, tendremos que aportar ideas para que funcione, lo que no comprende que si se está participando en él, se vote en contra, por lo que cree que se debe hacer, si se participa, es aportar ideas para que ese plan funcione.

De nuevo toma la palabra D. José Antonio Vega Vega, para explicar un poco su postura, no dice que se haya hecho mal o que se vaya a hacer mal, y además quiere reconocer la labor de todo el profesorado que participa en los Planes, comenta que se va a abstener porque no cree en esta norma como tampoco cree en muchas normas del Plan Bolonia que se han presentado, le parece que es descender del nivel universitario, y que lo que se tenía que hacer es una acción tutorial más disciplinaria, más de materia, porque cree que no es labor de un profesor, tener que indicar a los alumnos donde está la biblioteca, o como se rellena una matrícula, por lo que cree que la labor tutorial se debería interpretar en el sentido que se den tutorías en una disciplina, en una asignatura, que se les enseñe a investigar, se

les enseñe a trabajar, pero dentro del plan de Estudios.

D. Gerardo Moreno comentar en primer lugar que coincide completamente con D. José Antonio Vega, en el sentido de que cree que nos es labor del profesorado, cree que el alumno debe ser informado, tutelado, pero que para ello podría haber una ventanilla donde se le informara y orientara. Y en segundo lugar comentar que para llevar a cabo esa labor hay que buscar a los alumnos “a lazo”, para que asistan a las actividades, por lo que cree que las actividades que se realizan se debe valorar si son las adecuadas o no, por lo que deberíamos tener algún mecanismo de evaluación para ver cuáles son las actividades que les resultan atractivas y cuáles no, y de esa manera adecuar las actividades a la demanda de los alumnos.

Dña. Ana Vicente Díaz, comenta que en ADE se han realizado muchas actividades entre ellas seminarios de cómo realizar un trabajo fin de grado, junto con la biblioteca, seminarios de búsqueda bibliográfica, de bases de datos etc..., y que han tenido gran afluencia de alumnos, ya que eran atractivas para ellos, por lo que cree que ese sería el camino, adecuar las actividades a las demandas de los alumnos.

D. Javier Romero, le parece muy interesante las aportaciones que se están haciendo. Dice que por eso la Comisión de Orientación al Estudiante contempla que haya alumnos, para que aporten ideas atractivas para ellos, como es algo que estamos comenzando, con todas las ideas tanto del profesorado, como del alumnado, cree que se puede hacer un buen Plan de Orientación al Estudiante.

Dña. María Jesús Montero comenta que, como el alumno puede tener hasta 6 créditos de Reconocimiento de créditos, se puede ofertar algo en formato asignatura, que fuera evaluable, que computara por esos seis créditos, podría ser algo transversal abarcando toda la vida Universitaria, esa asignatura podría tener una forma de optativa que el alumno cursara en distintos cursos, pero habría que hacerlo bien, con guion, metodología, sistema de evaluación en el que aparezcan los contenidos, y a lo mejor ahora es el momento de hacer una labor de indagación, de las competencias transversales que puede demandar el alumno.

D. Julio Hernández comenta que de lo que se trata es de aportar ideas, para enriquecer el debate que se está desarrollando, por su parte él va a votar a favor, ya que está a favor de los planes de Acciones Tutoriales, ya que lidero uno de los primeros que hubo en el Centro y después ha participado en todos los que se han desarrollado, y no solo está a favor del modelo que se propone, sino que hay tareas, que solo las pueden hacer los profesores, como puede ser recomendar un master a los alumnos, para continuidad de los estudios, que tenga que ver con la temática, que este bien orientado, que encuentre algún nicho de empleo, y eso cree que no se puede hacer desde una ventanilla.

Dña. Raquel Mayordomo, toma la palabra de nuevo para decir que, al contrario que D. José Antonio, ella si está de acuerdo con la filosofía, siempre ha creído en los Planes de Acción Tutorial y que esa labor es útil, sumándose a la postura de D. Julio Hernández, que no solo es una labor de ventanilla, sino que siempre ha tenido una labor académica, ya que se piden resultados a los alumnos, se orientan en la forma de estudio, por lo que con un profundo conocimiento, es por lo que se niega, ya que cree que el papel lo aguanta todo, no teniendo ninguna duda de que el plan que se propone es el mejor, pero su mayor recomendación es que lo llevemos a cabo, lo que entiende que no se puede tener un plan de acción tutorial con un correo electrónico durante todo el curso, por lo que si queremos tener un plan tutorial habrá que hablar, reunirse, debatir, habrá que ver lo que se puede hacer y lo que no, y como ha participado en todas las anteriores ediciones y ha visto que no funciona es por lo que su voto será en contra.

Dña. Sonia Hidalgo comenta en primer lugar que cree que lo que ha fallado siempre es que los alumnos acudan a las tutorías, por lo que eso se puede eliminar del Plan. En segundo lugar ve en el Plan que se va a hacer una labor para ayudar a los alumnos en la matriculación y en el cuadro resumen se ve que las primeras actividades son en octubre y los alumnos están ya matriculados.

D. Manuel Moya contesta que el Plan comienza ahora con la jornada de acogida, y continuara con un seminario sobre el Campus virtual.

**CENTRO UNIVERSITARIO
DE PLASENCIA**

SECRETARÍA

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 12 de septiembre de 2014.*

Por ultimo toma la palabra el Sr. Director, para comentar que es enriquecedor el debate que se ha producido, pero quiere comentar que algunas actividades, se han hecho en todas las ediciones como las jornadas de acogida, talleres de utilización del Campus Virtual, la utilización correcta de la biblioteca, salidas profesionales, orientación laboral, etc... Quiere hacer hincapié en que es un plan para este curso y que lo que debemos hacer es ponerle en marcha y al año que viene evaluarle y ver qué actividades han sido interesante para los alumnos y cuales no.

Tras el debate se pasa a votación quedando como se refleja a continuación:

Votos a favor: 28

Votos en contra: 1

Abstenciones: 1

Se aprueba el Plan de Orientación al Estudiante por mayoría.

En lo que se refiere al cambio de miembros del Tribunal de Validación es que como consecuencia del cambio en la subdirección de ADE se solicita para su aprobación, si procede, el pasar a Dña. Ana Vicente a presidente de dicho Tribunal y Dña. Antonia de la Calle como vocal.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Punto 6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra Dña. Ana Vicente para hacer un ruego que ha sido trasladado por una alumna para que se habilite un espacio con un microondas para poder calentar la comida que traen, ya que son alumnos de fuera y que vienen todos los días, y así evitan el comer de bocadillos todos los días.

D. Gerardo Moreno quiere hacer un comentario en cuanto a la obligatoriedad de firmar las tutorías, que cree que se olvidara, ya que él no viene a trabajar solamente las tutorías sino todo el día por lo que el ruego sea un periodo de prueba de tres meses para ver resultados.

El Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano quiere recalcar que ninguno del equipo de dirección va a hacer de policía, pero tampoco dejación de funciones, y una de las funciones es el tener sistemas que evidencien la firma de tutorías y si desde inspección se solicitan dichas evidencias lo que hará esta dirección es enviar dichos documentos con las firmas que haya.

Finaliza la sesión a las 11:30.

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altamirano



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

ANEXO I

MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO

MIEMBROS NATOS

Director

D. Francisco Tirado Altamirano

Secretario

D. Luis Mariano Hernández Neila

Subdirectores

D^a Ana Vicente Díaz

D. Juan Carlos Giménez Fernández

D. Andrés Moreno Méndez

D. Alfonso Martínez Nova

Administradora

D^a. Carmen Corbacho Bustamante

Representantes de los Departamentos

Dña. Elena García Delgado

Dña. Pilar Garzón Marín

D. Marcial Herrero Jiménez

Dña. María Ángeles Herrero Rodríguez

D. Rafael Benítez Suarez

D. Manuel Moya Ignacio

D. Francisco Sanchez Guijo

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de los Cuerpos Docentes

D. Julio Hernández Blanco

D. José Antonio Vega Vega

D^a Raquel Mayordomo Acevedo

D. Rodrigo Martínez Quintana

Representantes del PDI

D. José Carlos Cuevas García

Dña. Antonia de la Calle Vaquero

D^a. Sonia Hidalgo Ruíz

D^a Carmen Ledesma Alcázar

D^a Raquel Sanchez Rodríguez

D^a M^a Jesús Montero Parejo

D^a Patricia Palomo López

D^a. M^a del Pilar Pérez Blanco

**CENTRO UNIVERSITARIO
DE PLASENCIA
SECRETARÍA**

*Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 12 de septiembre de 2014.*

Dña. Ana Pérez Pico
D. Jesús Regueira Daza
D. Francisco Javier Romero de Julián

Representantes del PAS

D^a Laura Arroyo Villegas
D^a. Marta Company Suay
D^a. Marta Escudero Hernández
D^a. M^a del Puerto Pascual Maíllo

Representantes de los Alumnos

Excusan su asistencia

D. Guillermo Gonzalez Bornay